



INFORME ANUAL DE PRESIDENCIA 2012



MAGISTRADOS

SALA SUPERIOR



Dr. Rodrigo Maldonado Corpus
Magistrado Presidente



Lic. Cruz Cantú Garza
Magistrado Sala Superior



Lic. José Manuel Guajardo Canales
Magistrado Sala Superior

ÍNDICE

	PÁG.
INFORME ANUAL DE PRESIDENCIA	4
CAPÍTULO I: FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL.	6
CAPÍTULO II: GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	22
CAPÍTULO III: INTEGRACIÓN LABORAL	26
PERSPECTIVA 2013-2014.	27

3
[Handwritten signature]

Monterrey, N.L. A 11 de Enero de 2013

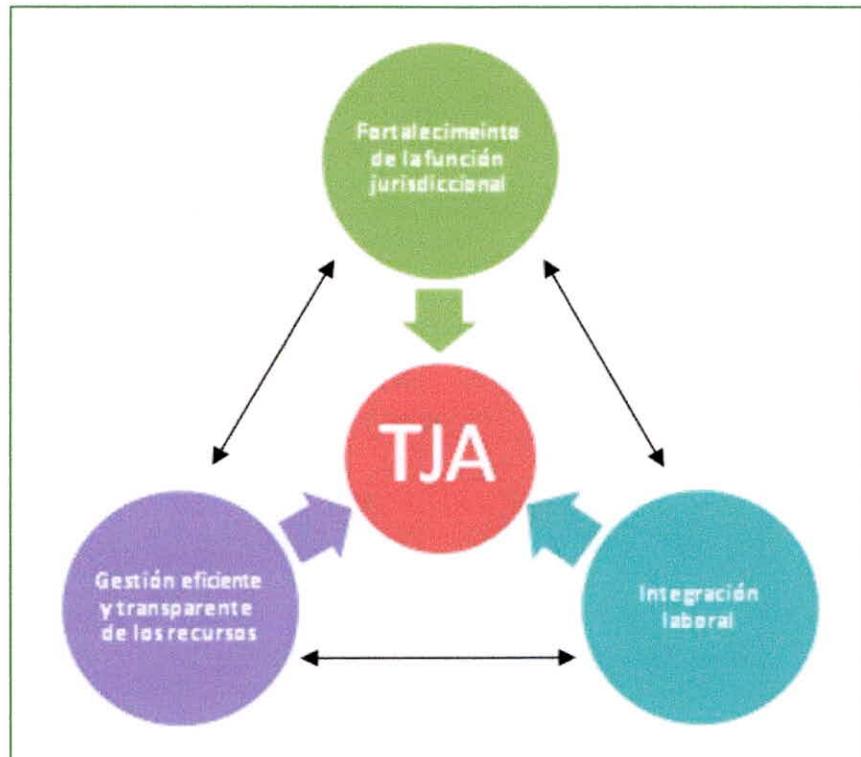
En cumplimiento con la obligación dispuesta en el inciso A), fracción VI, del artículo 20 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León, la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa rinde a la Sala Superior, el informe de las actividades desarrolladas desde el 25 de abril hasta el 31 de diciembre de 2012.

La elaboración de este informe tiene, entre otros contextos, la reforma de la Ley de Justicia Administrativa de nuestro Estado, la cual señala la aplicación de las medidas alternativas y electrónicas al proceso judicial, la oralidad y una reestructura de la organización de las Salas, tales figuras vienen a fortificar el cumplimiento del mandato constitucional de brindar una justicia pronta, expedita, transparente y al alcance de todos los ciudadanos.

Aunado a esto, el advenimiento a la Presidencia del Tribunal en el mes de Abril, me indujo a iniciar mi gestión con un diagnóstico de los procesos internos que impactan en la función jurisdiccional y paralelamente con las áreas que se interrelacionan en la realización de los mismos.

En consecuencia, nos propusimos trabajar en la reestructura de los procesos internos y la simplificación de los tiempos de respuesta de

los servicios que proporcionamos, de tal forma que establecimos objetivos y estrategias orientadas a potencializar los recursos de este Tribunal, mediante el fortalecimiento de la función jurisdiccional, la gestión eficiente y transparente de los recursos y la integración laboral.



Este documento es evidencia del responsable desempeño en las acciones jurisdiccionales y administrativas que realizamos todo el personal del Tribunal, con el afán de mejorar la calidad de nuestra labor dirigida a la ciudadanía.

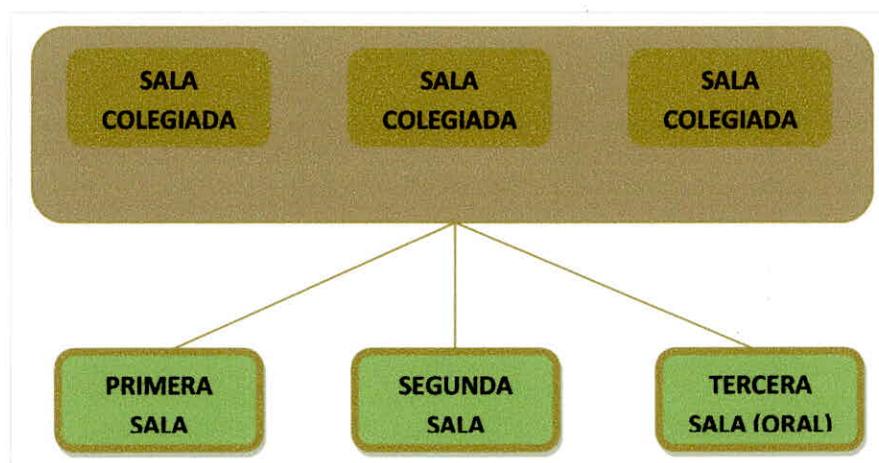
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La parte toral de la actividad del Tribunal se identifica con la función jurisdiccional que le encomiendan nuestra Constitución y demás normatividad relativa, que en su cumplimiento resuelve sobre las diversas impugnaciones presentadas en materia administrativa.

El 1° de Febrero de 2012, en cumplimiento al axioma que señala: *"no sobrevive la especie más fuerte, sino la que es capaz de adaptarse mejor a los cambios"*, mediante una iniciativa visionaria presentada por nuestro Gobernador Constitucional, el ciudadano Rodrigo Medina De la Cruz, se produce una reforma vital en la impartición de justicia administrativa local, estableciéndose una nueva denominación para transformar el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en el hoy Tribunal de Justicia Administrativa, integrado por una Sala Superior Colegiada, la cual viene a brindar una mayor certeza y seguridad jurídica a los justiciables.

Instaurándose además, tres salas ordinarias –unitarias- e implementando el preámbulo de la Primera Sala Oral Administrativa en el País, por lo que de nueva cuenta el Estado de Nuevo León vuelve a abrir brecha en la parcela de la jurisdicción administrativa, con lo cual se brinda una mayor certeza y seguridad jurídica a los justiciables y a

la ciudadanía, así como mayor transparencia, siendo indudable una mayor tutela judicial.



ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

SALA SUPERIOR

Uno de los datos relevantes en el diagnóstico que realicé, es que en el primer cuatrimestre del año se detectó el atraso de 670 recursos de revisión por resolver en mi gestión. Cabe mencionar que inicié con el doble de recursos de revisión por resolver, en comparación con años anteriores como lo se manifiesta en la siguiente gráfica.

Recursos en trámite



En cumplimiento de mis obligaciones jurisdiccionales, procedí a establecer metas en el personal jurídico, las cuales favorecerían el avance de los recursos de revisión que se recibían y conjuntamente resolver el rezago de forma gradual de los recursos que ya se encontraban en trámite. Arrojando la siguiente representación.



Fuente: SITJA (Sistema Integral del Tribunal de Justicia Administrativa)

En la siguiente tabla señalo el comportamiento durante el año 2012 de los recursos de revisión en trámite, recibidos y los resueltos.

Mes	Expedientes en trámite	Recibidos y cumplimientos	Recursos de Revisión Resueltos (SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS)	Bajas por otros motivos	Total de Recursos de Revisión para el siguiente mes
Enero	324	101	106	10	309
Febrero	309	94	0	0	403
Marzo	403	120	0	0	523
Abril	523	72	0	0	595
Mayo	595	167	95	15	652
Junio	652	74	111	17	598
Julio	598	61	58	5	596
Agosto	596	101	122	9	566
Septiembre	566	110	135	9	532
Octubre	532	138	110	8	552
Noviembre	552	108	79	9	572
Diciembre	572	78	83	10	557

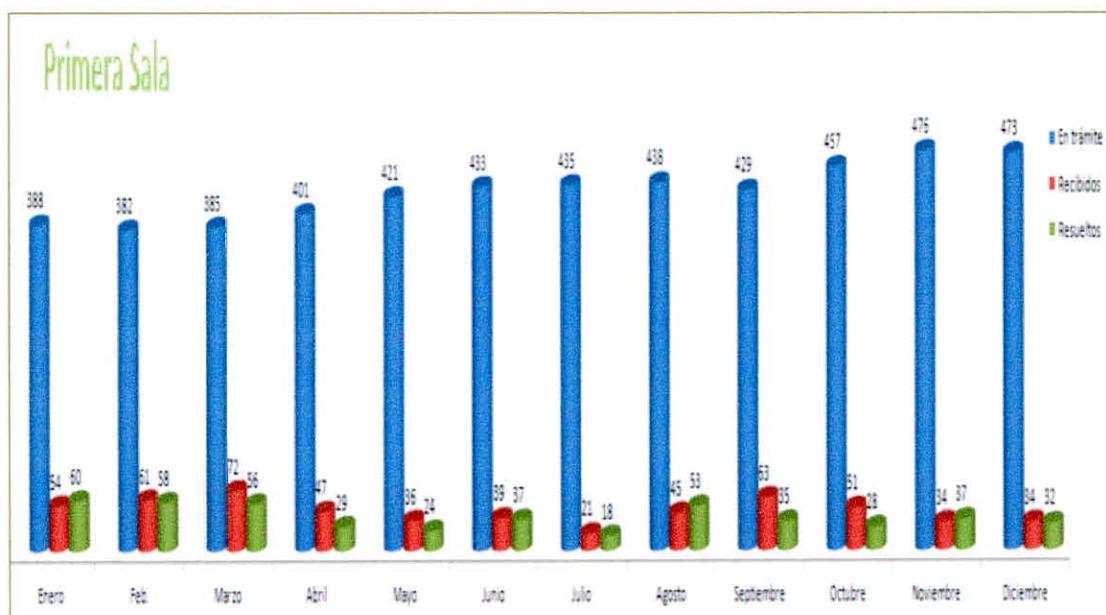
Fuente: SITJA

En este periodo la Sala Superior resolvió los recursos de revisión en un promedio superior al del año 2011, a continuación se muestra su evolución.



SALAS ORDINARIAS

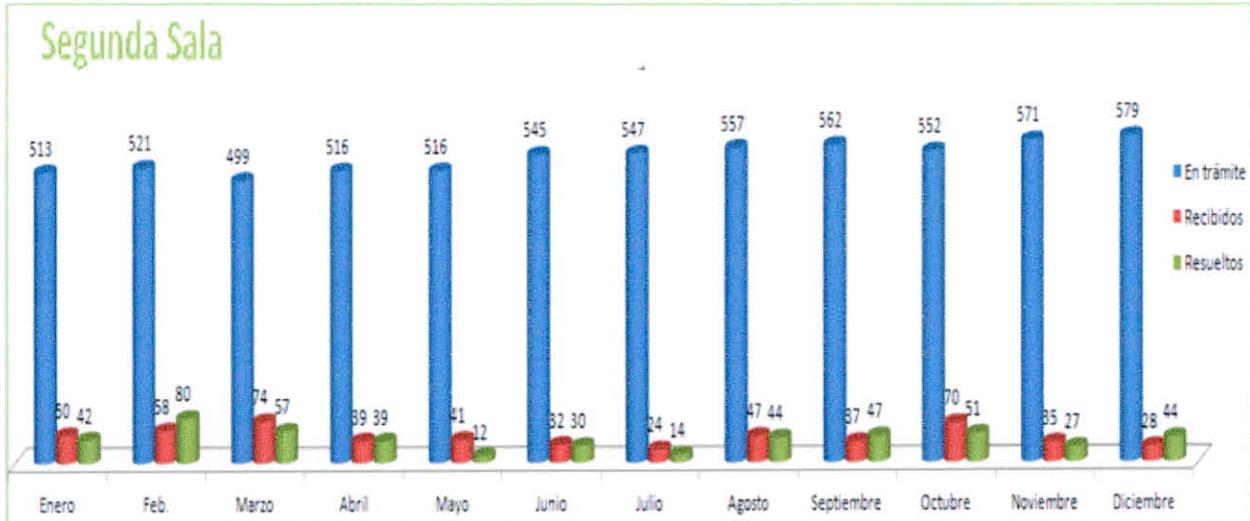
Respecto a la Primera Sala iniciaron el año con 388 expedientes, teniendo un *promedio mensual* de 426 asuntos en trámite, de los cuales en el 2012 se resolvieron 467, cerrando el año con 475 asuntos en trámite.



Mes	Expedientes en trámite	Expedientes reactivados más recibidos	Sentencias Definitivas Dictadas	Bajas por otros motivos	Inventario Final
Enero	388	54	28	32	382
Feb.	382	61	35	23	385
Marzo	385	72	40	16	401
Abril	401	47	13	16	421
Mayo	421	36	15	9	433
Junio	433	39	32	5	435
Julio	435	21	11	7	438
Agosto	438	45	33	20	430
Septiembre	429	63	25	10	457
Octubre	457	51	26	2	480
Noviembre	476	34	25	12	473
Diciembre	473	34	27	5	475

Fuente: SITJA (Sistema Integral del Tribunal de Justicia Administrativa)

La Segunda Sala inició el año con 513 expedientes y se tenía un promedio mensual de 540 asuntos en trámite, de los cuales en el año se resolvieron 485, cerrando el año 2012 con 563 asuntos en trámite.



Mes	En trámite	Reactivados mas Recibidos	Sentencias Definitivas Dictadas	Bajas por otros motivos	Inventario Final
Enero	513	50	32	10	521
Feb.	521	58	31	49	499
Marzo	499	74	34	23	516
Abril	516	39	11	28	516
Mayo	516	41	2	10	545
Junio	545	32	16	14	547
Julio	547	24	10	4	557
Agosto	557	47	33	9	562
Septiembre	562	37	33	14	552
Octubre	552	70	29	22	571
Noviembre	571	35	17	10	579
Diciembre	579	28	25	19	563

Fuente: SITJA (Sistema Integral del Tribunal de Justicia Administrativa)

Para el inicio de actividades en la Tercera Sala, coordinamos una serie de actividades de capacitación, académicas y de difusión, las cuales describo a continuación.

DE CAPACITACIÓN

Se capacitó y adiestró al personal mediante la colaboración del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el cual prestó sus instalaciones para el desarrollo del curso "La Oralidad en el Proceso Administrativo" y fue impartido por la Lic. Gloria Alicia Adame Mireles, Titular del Juzgado Segundo de lo Civil, con amplia experiencia en el proceso oral.



ACADÉMICAS

Se llevó a cabo una conferencia cuyo contenido versa sobre la incorporación de la oralidad a la justicia administrativa, la cual fue presentada por el experto en el proceso oral administrativo, el Dr. Víctor Hernández Mendible, de la República de Venezuela.



Dentro del mismo evento se realizó la toma de protesta de los Magistrados que integramos este Tribunal, como miembros de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., adicionalmente se me nombró como Presidente de la Comisión Regional Norte.



Dichos nombramientos fueron realizados por parte del Presidente de tal Asociación, el Magdo. Jorge Arturo Sánchez Vázquez, quién es

Magistrado Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de México.



DE DIFUSIÓN

En vísperas de la inauguración de la Sala Oral, los Magistrados que integramos la Sala Superior acudimos a Diálogos Judiciales,



programa del Poder Judicial del Estado de Nuevo León que aborda las cuestiones jurídicas de la actualidad, en donde promovimos los juicios orales en materia administrativa, el uso de los medios electrónicos y las bondades de las medidas alternativas y del Tribunal Virtual.

Con el mismo interés, atendimos la invitación a dos eventos académicos relacionados con el impacto de la implementación de salas orales en el proceso administrativo y en la promoción de la conciliación y mediación en el mismo.

En el mes de Septiembre asistimos al IX Congreso Nacional de Derecho Administrativo que tuvo verificativo en la Cd. de Villahermosa, Tabasco, cuyas mesas de trabajo, con efectos muy positivos, versaron sobre:

- El Control difuso de la Constitución y su aplicación en la Justicia Administrativa.
- Los diversos criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relacionados con el artículo 123, apartado B respecto de los cuerpos de seguridad y cómo impacta la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos, sobre este tema y
- Ejecución de sentencias y sus complicaciones ante las autoridades renuentes a su cumplimiento.



En Noviembre participamos como expositores en la Conferencia Magistral "Mediación y Justicia Administrativa", en el XII Congreso de Mediación en el Estado de Oaxaca.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. O. J.' followed by a stylized flourish.

El 23 de Noviembre se inauguró, en el nuevo domicilio de este Tribunal, la Primera Sala Oral en materia administrativa en el País. En dicho acontecimiento contamos con la distinguida presencia del Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, también asistieron Magistrados de otros Estados de la República como lo son: Estado de México, Sinaloa, Baja California, Tabasco, Hidalgo, Zacatecas, Tamaulipas, Nayarit, Jalisco, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz, con la finalidad de colaborar con los Tribunales Contenciosos Administrativos en la difusión e implementación del proceso oral en materia administrativa en el resto de la República.



En la inauguración se firmó un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Facultad de Derecho y Criminología cuyo propósito es la disposición y uso, en dicha Facultad de una Sala Oral Alternativa a la nuestra.



A la fecha y de acuerdo con la ley aplicable, se tienen en trámite asuntos relacionados a sanciones no corporales por infracción al leyes y reglamentos estatales y municipales en materia de ecología y protección al medio ambiente; de servicios públicos de limpia, recolección y traslado de residuos sólidos; protección civil en la prevención, combate, abuso, consumo y comercialización de bebidas alcohólicas; espectáculos y anuncios; comercios y de vialidad y tránsito.



IMPULSO A LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS AL PROCESO CONTENCIOSO

Seguimos uniendo esfuerzos en el impulso y avance progresivo de las medidas alternas para la solución de conflictos, convencidos de servir como un vínculo entre el ciudadano y la autoridad, la llamada "justicia a la medida de las partes", denominada conciliación, para lo cual se gestionarán reuniones con las autoridades municipales correspondientes para que, basadas en la buena fe, permitan encontrar una solución rápida, expedita y definitiva al conflicto

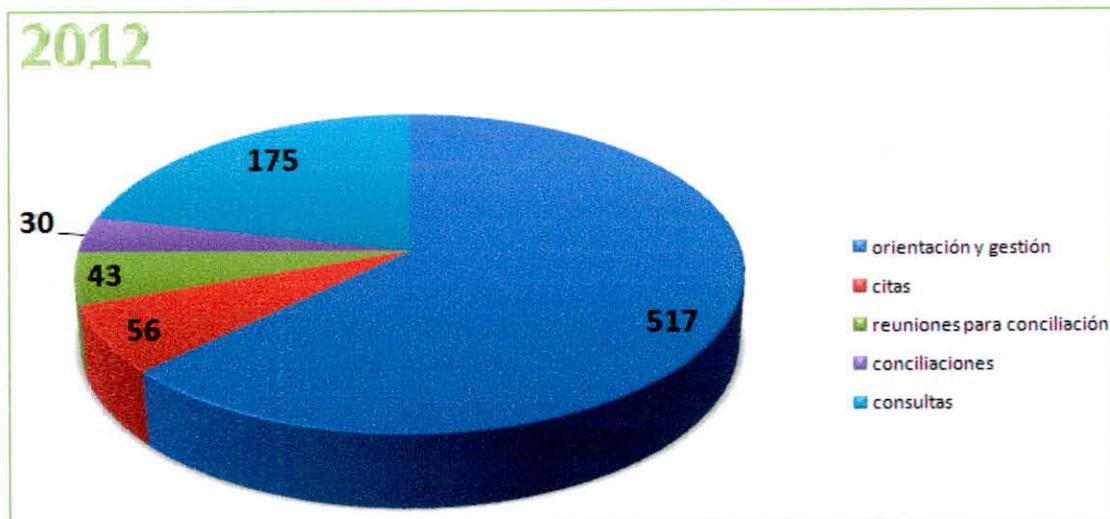
Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page.

planteado. Generando así, una cultura de tolerancia, legalidad y de soluciones pacíficas.

En la Dirección de Orientación Ciudadana se observó una gran mejoría en el número de usuarios, a continuación se muestra su actividad en el transcurso del año.

AÑO 2012	Orientaciones y Gestiones		Citas		Reuniones para Conciliación		Conciliaciones		Consultas		No Conciliados		Total		
	Fuera de juicio	Dentro de juicio	Fuera de juicio	Dentro de juicio	Fuera de juicio	Dentro de juicio	Fuera de juicio	Dentro de juicio	Fuera de juicio	Dentro de juicio	Fuera de juicio	Dentro de juicio	Fuera de juicio	Dentro de juicio	Dentro y Fuera de juicio
ENERO	46	4	0	0	0	0	1	0	21	0	0	0	68	4	72
FEBRERO	41	5	1	0	2	0	1	0	15	0	0	0	60	5	65
MARZO	42	7	0	0	0	0	0	0	21	0	0	0	63	7	70
ABRIL	16	3	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	24	3	27
MAYO	20	4	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	40	4	44
JUNIO	30	3	2	0	0	1	0	0	15	0	0	1	47	5	52
JULIO	8	3	1	0	1	2	1	1	4	0	0	0	15	6	21
AGOSTO	39	6	10	3	6	1	2	0	11	0	0	2	68	12	80
SEPTIEMBRE	31	14	8	9	5	2	3	2	15	0	0	3	62	30	92
OCTUBRE	35	2	6	2	2	0	3	0	14	0	0	0	60	4	64
NOVIEMBRE	63	32	4	3	2	11	8	0	19	0	0	3	96	49	145
DICIEMBRE	52	11	7	0	5	3	5	3	12	0	0	0	81	17	98
TOTAL	423	94	39	17	23	20	24	6	175	0	0	9	684	146	830
	517		56		43		30		175		9		830		830

Fuente: Dirección de Orientación Ciudadana



Resumen estadístico de los servicios proporcionados en el 2012.

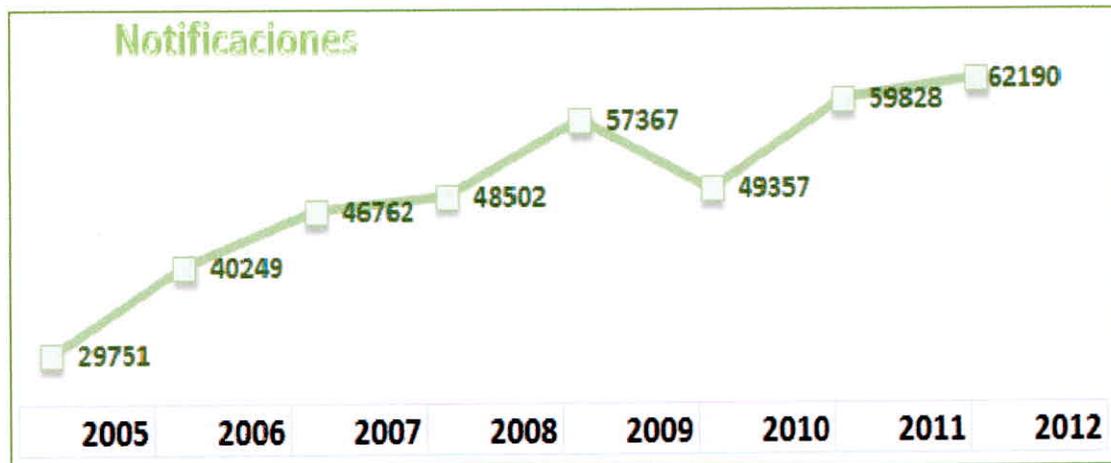
DE LAS NOTIFICACIONES

El rezago de notificaciones personales y de oficio en el mes de Abril era de 2,354, actualmente se realizan diariamente, alrededor de 250 notificaciones personales y de oficio.

El plazo máximo en que se notifican los acuerdos es de 3 días hábiles, a diferencia del año pasado que la demora en las notificaciones era de hasta 30 días hábiles.

Las notificaciones realizadas en el 2012, fueron 62,190; actualmente las promociones acordadas que llegan a Actuaría son notificadas el mismo día que se dan de baja.

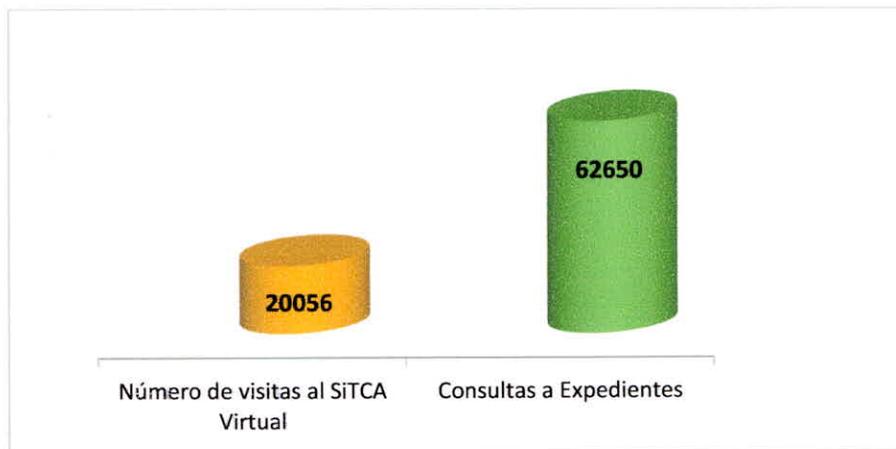
Cabe resaltar que teníamos 5 autos de uso oficial para los Actuarios, en los cuales se invertía gran parte del presupuesto para su mantenimiento; a partir del mes de Agosto, logramos que 3 de los 5 vehículos se renovaran por modelos 2012, además de la asignación de un carro más, teniendo en total seis unidades como medio de transporte para realizar las notificaciones en todo el Estado.



DEL TRIBUNAL VIRTUAL

Esta herramienta tecnológica, aparece al servicio de los usuarios de este Tribunal el 19 de Agosto del 2011. Es un medio eficaz, no solo para facilitarle al ciudadano la consulta de sus expedientes, sino para la presentación de promociones y notificaciones efectivas, previa autorización del usuario.

Aunque en la actualidad este sitio es visitado en su mayoría para consulta de expedientes, ya que contamos con 735 usuarios, paulatinamente se ha ido incrementando el número de usuarios que utilizan el Tribunal Virtual como instrumento de gestión jurídica.



NUEVA SEDE Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

La reforma a la Ley de Justicia Administrativa, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 1º de Febrero de 2012, también impactó en la gestión administrativa, ya que por los nuevos nombramientos se extendió la estructura orgánica y los espacios físicos resultaron insuficientes e inadecuados para el buen desarrollo de la función jurisdiccional.

Anteriormente, con un personal de 81 funcionarios públicos, nos ubicábamos en un área de 1,400mts² que contaba, únicamente con 10 cajones de estacionamiento; ahora con 112 funcionarios, buscamos opciones que beneficien el desarrollo de nuestro trabajo jurisdiccional y administrativo en una infraestructura que permita la implementación de las nuevas figuras que la Ley menciona, como lo son los juicios orales y las medidas alternativas al proceso judicial.

Todo ello para mejorar la calidad en la realización de los servicios que requieren los ciudadanos y que presta el Tribunal.



Fue entonces en el mes de Noviembre, producto de los esfuerzos efectuados por el equipo administrativo y el apoyo determinante de las diferentes instancias gubernamentales, que el Tribunal cambió de instalaciones, describiéndose a continuación las características principales de la Nueva Sede:

1. Tenemos un área de 3,600mts² con 48 cajones de estacionamiento.

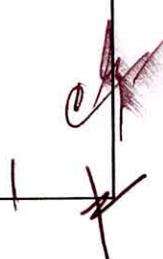


2. Además, se construyó la sala de capacitación, la recepción, la Dirección de Orientación Ciudadana, la Actuaría, el comedor para empleados y una bodega.



3. Y se acondicionó la Sala de Juicios Orales con tecnología de audio y video de alta definición.
4. Se adquirió nuevo equipo de redes y telefonía IP, que a continuación me permito mencionar:

- | | |
|---|--|
| ✓ 20 Teléfonos IP Cisco Modelo CP-7942G | ✓ 1 Equipo de Rutero Cisco Modelo C2951 con licenciamiento para 100 Sesiones (SRST) 1 Tarjeta Dual de 2 E1 |
| ✓ 67 Teléfonos IP Cisco Modelo CP-6921 | ✓ Rack de Aluminio |
| ✓ 3 Teléfonos IP Cisco Modelo CP-9971 | ✓ Barra de 12 Contactos |
| ✓ 1 Teléfono IP Cisco Modelo CP-7925 | ✓ 144 Nodos de Cableado Estructurado |
| ✓ 3 Switch PoE Cisco Modelo WS-C3750x-48P-S | ✓ 1 Enlace de 6 Mbps. LAN-to-LAN con Carrier Axtel |



EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE JUICIOS ORALES

Para ver cristalizada la implementación de nuestra Sala de Juicios Orales, se adquirió la siguiente tecnología:



1	Suministro e instalación de cámara de captura de video HD (4 piezas)
2	Suministro e instalación de convertidor de señal HD-SDI a HDMI (4 piezas)
3	Suministro e instalación de fuente de voltaje centralizado para cámaras (montaje en rack)
4	Suministro e Instalación de cámara de video robótica PTZ
5	Suministro e Instalación de soporte para cámara robótica
6	Suministro e instalación de distribuidor amplificador de video digital 1 entrada 8 salidas
7	Suministro e instalación de micrófono de montaje en mesa (457mm cuello de cisne) (9 piezas)
8	Suministro e instalación de micrófono ambiental
9	Suministro e instalación de arreglo de mezcladora automática con procesamiento de audio digital
10	Suministro e instalación de bocinas a plafón (4 piezas)
11	Suministro e instalación de acondicionador de corriente alterna
12	Suministro e instalación de Procesador de video y Multiventana
13	Suministro e instalación de Scan Converter de alta resolución
14	Suministro e instalación de servidor de streaming de audio y video
15	Suministro e instalación de grabador de Audio y Video HD
16	Suministro e instalación gabinete de 40U Equipado
17	Suministro e instalación Charola fija (3 piezas)
18	Suministro e instalación Barra de Contactos
19	Suministro e instalación TV/Monitor LCD 18.5"
20	Suministro e instalación de pantalla de LCD 42"
21	Suministro e instalación de soporte para pantalla de 42"
22	Suministro e Instalación de Workstation PC de captura A/V (encoder)
23	Suministro e instalación UPS
24	Suministro e instalación de amplificador de audio
25	Suministro e instalación de cámara de documentos
26	Switch de datos de 16 puertos 10\100
27	Access point
28	Suministro e instalación Software de Indexación y Administración
29	Suministro e instalación Impresora de caratulas de discos compactos "DVD" directo en cara
30	Suministro e instalación de cableado, conectores de audio y video

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized name and some initials, located in the bottom right corner of the page.

INFORME PRESUPUESTAL

A continuación se describe la clasificación funcional pragmática que la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, establece para el año 2012:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	EROGACIÓN ANUAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	191,053
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,150
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	167,083
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	55,582
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	4,156
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	7,764
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,090
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,710
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,330
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	447,494
29101	HERRAMIENTAS MENORES	11,264
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,102
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	18,027
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,691
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	245,225
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	38,355
31401	TELÉFONIA TRADICIONAL	582,811
31501	TELÉFONIA CELULAR	61,950
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	251,204
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2,060
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,456,564
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	169,331
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	464
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	69,396
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,142
33604	EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE LEYES	14,889
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	196,627
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	311,991
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	25,883
35202	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,627
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	68,853
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,230
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	17,959
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	13,344
37101	PASAJES AÉREOS	49,587

El segundo semestre del 2012 se caracterizó por las constantes reducciones del presupuesto asignado, cerrando su ejercicio en un 33% menos.

2012	
Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejercido
45,464,077.92	30,436,681.90

[Handwritten signature]

Uno de los factores que considero importante para que las funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros que integramos este Tribunal se realicen en armonía, es la integración laboral, por eso propiciamos eventos recreativos que fortalecieran la interacción del trabajo en equipo.



A través de estas convivencias promovemos un ambiente de trabajo adecuado en donde se fomenta la cooperación, la empatía, la disposición y la identidad institucional.



[Handwritten signature]

Comprometidos con nuestra visión direccionada a ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, el próximo año es necesario trabajar en el impulso de las siguientes áreas:

SITJA y TRIBUNAL VIRTUAL.-

Desde la toma de posesión como Presidente de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, una de las primeras acciones fue aprovechar de manera óptima el Sistema Integral del Tribunal de Justicia Administrativa, el cual administra y almacena los expedientes que se generan; y que paralelamente coadyuva de manera eficaz, certera y oportuna a cumplir con los términos señalados en la Ley que nos aplica.

Lo anterior requiere una sensibilización y capacitación integral a nuestro personal, además de seguir facilitando sus funciones y renovando la versión del propio sistema.

Toda vez que el sistema antes mencionado va aparejado con el TRIBUNAL VIRTUAL existe también un campo de oportunidad de implementar un programa anual de capacitación destinado tanto al servidor público, como a los abogados que intervienen como



representantes de las autoridades demandadas o como abogados autorizados de la parte actora o terceros perjudicados dentro de los juicios que nos competen, mediante conferencias y cursos para que adquieran mayor destreza y confianza de utilizar desde la comodidad de su oficina el TRIBUNAL VIRTUAL y a la vez se le da mayor promoción.

DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN Y CONSULTA CIUDADANA.-

Otro objetivo muy importante es el de dar mayor difusión a la Dirección de Orientación y Consulta Ciudadana realizando asesorías a los Ciudadanos, Abogados Litigantes y Delegados de las Autoridades Municipales o del Estado de Nuevo León, para motivar a utilizar los métodos alternos para la prevención o la solución de conflictos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Justicia Administrativa y en la Ley de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos en el Estado de Nuevo León. Acercándonos a los Municipios que se encuentran fuera del área metropolitana, sea de manera personal o a través de cursos en línea.

FORTALECER LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.-

En este rubro seguiremos fortaleciendo el andamiaje de las gestiones administrativas en conjunto con los procesos de mejora de la función jurisdiccional dirigiéndolos al cumplimiento de objetivos

institucionales; otras acciones estratégicas incluyen la estandarización y revisión de formatos preestablecidos, el uso óptimo de recursos humanos, tecnológicos y materiales y una evaluación periódica del cumplimiento dichos objetivos.

